

**ACTA DE ACUERDOS DE LA SESION ORDINARIA DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA
REALIZADA EL VIERNES 06 DE MAYO DE 2022**

En Tacna, siendo las diez horas del día viernes 06 de mayo de 2022, reunidos a través de la plataforma virtual zoom (ID de la reunión: 820 4943 2029), se dio inicio a la Sesión Ordinaria de la Asamblea Universitaria de la Universidad Privada de Tacna, bajo la Presidencia de la señora Rectora (e) Dra. Elva Inés Acevedo Velásquez, Vicerrectora Académica, y con la asistencia de los siguientes Asambleístas: Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía, Vicerrector de Investigación; Dr. Marcelino Raúl Valdivia Dueñas, Decano de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades; Dr. Arcadio Atencio Vargas, Decano de la Facultad de Ingeniería; Dr. Rafael Fortunato Supo Hallasi, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; Dra. Juana Carlota Macarena Herrera Solís, Decana de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo; Dr. Patricio Cruz Méndez, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud; Dr. Ascención Américo Flores Flores, Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales; Dr. Hugo Cirilo Calizaya Calizaya, Director de la Escuela de Post Grado; **Profesores Principales:** Dr. Marco Carlos Alejandro Rivarola Hidalgo, Mag. Gabriela Isabel Heredia Álvarez, Dr. Pedro Ronald Cárdenas Rueda, Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval, Dra. Nelly Antonieta Bernarda Kuong Gómez de Delgado, Dr. Noribal Jorge Zegarra Alvarado, Mag. Patricia Rosa María Nué Caballero, Dra. Nelly Luzgarda Gonzales Muñiz de Gonzales y Dr. Abel Obidio Argumé Sotomayor. **Profesores Asociados:** Dra. Mariella Rosario Ibarra Montecinos, Dr. Víctor Alfonso Arias Santana, Dra. Eloyna Lucía Peñaloza Arana, Mag. Lincoln Salas Ponce, Mag. Mabel Cárdenas Herrera y Abog. Vicente Antonio Zeballos Salinas. **Profesores Auxiliares:** Mag. Dante Oswaldo Pango Palza, Dra. Orietta Mabel Barriga Soto, Ing. Tito Fernando Ale Nieto y Dr. Carlos Alberto Cueva Quispe. **Representación Estudiantil:** Vivian Marjorie Rivera Mamani, Fernando Jesús Chañez Linares y Loana Noemí Zavala Jiménez.

No asistieron: **los estudiantes:** Claudia Giuliana Sánchez Saloma, Sarai Castro Mogollón, Jean Carlo Osman Moya Mamani, Kiara Stephani Ureta Pérez, Iván Fernando Acusi Quispe y Shafiq Malik Veliz Ruiz.

Actuó como Secretario Técnico de la Asamblea Universitaria el Dr. Marco Carlos Alejandro Rivarola Hidalgo, Secretario General de la Universidad Privada de Tacna, de conformidad con el Art. 28 del Estatuto de la UPT.

Asimismo, asistió la Dra. Orietta Mabel Barriga Soto, Directora General de Administración, de conformidad con el Art. 28 del Estatuto de la UPT.

CONSTATACION DEL QUORUM:

Se deja constancia que la composición actual de la Asamblea Universitaria es de 37 miembros.

Con las vacantes de cargo de Rector, 01 profesor principal y 06 estudiantes; por las siguientes razones:

- Fallecimiento del señor Rector Dr. Javier Eduardo Eugenio Ríos Lavagna, accedió el día 02-05-2022.
- Que, mediante Resolución Nº 103-2021-UPT-CU, de fecha 01 de julio de 2021, se incorporó a 09 profesores en la categoría de Principal, como miembros plenos ante la Asamblea Universitaria, para el periodo 2021-2023 a partir del 01-07-2021 hasta el 30-06-2023; quedando una (01) vacante en la representatividad de Profesores Principales.
- Que, mediante Resolución Nº 104-2021-UPT-CU, de fecha 01 de julio de 2021, se incorporó a 11 estudiantes en calidad de miembro plenos ante la Asamblea Universitaria, para el periodo 2021-2022 a partir del 01-07-2021 hasta el 30-06-2022; sin embargo los estudiantes Hillary Nikol Adriazola Gonzalez y Hernán Gian Pierre Orocpollo Cauna han culminado sus estudios universitarios en el Semestre Académico 2021-II que culminó el 10-12-2021 por lo que ya no formarían parte de la Asamblea Universitaria; por lo tanto quedan seis (06) vacantes en la representatividad estudiantil.

Se deja constancia que no se cuenta con 01 representante de los graduados debido a que no existe una Asociación de Graduados debidamente registrada, según artículo 149 del Reglamento General de la Universidad Privada de Tacna.

Asimismo se deja constancia que no hay 01 representante de los trabajadores administrativos, debido a que no se ha llevado adelante elección alguna por parte de los trabajadores administrativos de la Universidad según artículo 237 del Reglamento General de la Universidad Privada de Tacna.

Verificado el quórum establecido en el Art. 55 de la Ley Universitaria Nº 30220, concordante con el Art. 27 del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna, se dio inicio a la Sesión Ordinaria de la Asamblea Universitaria de la Universidad Privada de Tacna. Contando con la asistencia virtual de 31 asambleístas.

Como cuestión previa, la señora Presidenta, propone la ratificación de la siguiente resolución con cargo a dar cuenta a la Asamblea Universitaria:

- Resolución Nº 107-2022-UPT-CU, de fecha 04-05-2022.

Siendo sometida a votación, es aprobada por unanimidad.

ACUERDO Nº 001-2022: RATIFICAR la Resolución Nº 105-2020-UPT-CU, de fecha 22 de setiembre de 2020, mediante la cual se aprueba, con cargo a dar cuenta a la Asamblea Universitaria, la ampliación del período de representatividad de docentes como miembros plenos en los órganos de gobierno de la Universidad Privada de Tacna hasta el 31 de diciembre de 2020, de conformidad al Decreto Legislativo Nº 1496, que establece disposiciones en materia de educación superior universitaria en el marco del estado de emergencia sanitaria a nivel nacional.

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR:

Acta de Debates de la Sesión Ordinaria de fecha 29 de diciembre de 2021:

Se somete a votación la aprobación del acta en mención, el resultado es: Aprobado por mayoría.

ACUERDO Nº 002-2022: Aprobar el Acta de Debates de la Sesión Ordinaria de fecha 29 de diciembre de 2021.

DESPACHO:

Informe Nº 040-2022-UPT-AJUL, de fecha 04 de mayo de 2022. Sobre precisiones ante el fallecimiento del Sr. Rector Dr. Javier Eduardo Eugenio Ríos Lavagna.

Se dio lectura a los artículos 31, literal c), 42, literal b) y 43 del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna:

- El artículo 42, literal b), del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna, establece que es causal de vacancia del os cargos de Rector y Vicerrectores, el fallecimiento.
- El artículo 31, literal c), del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna, establece que es atribución de la Asamblea Universitaria, Declarar la vacancia de los cargos de Rector y Vice Rectores, con el voto favorable de los 2/3 de sus miembros hábiles.
- Que, el artículo 43, del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna, establece que, en caso de vacancia del cargo de Rector, quien asume interinamente el mismo, en orden excluyente, será el Vicerrector Académico, el Vicerrector de Investigación, el Decano más antiguo en el cargo o el Docente Principal de mayor antigüedad de la Asamblea Universitaria; quien convocará a sesión extraordinaria de ésta, para la elección del Titular, dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario de producida la vacancia.

Pase a la Orden del Día.

INFORMES:

La señora Presidenta informa sobre el fallecimiento del señor Rector Dr. Javier Eduardo Eugenio Ríos Lavagna acaecido el 02 de mayo de 2022.

El Dr. Víctor Alfonso Arias Santana, manifestó su sentido pésame por el fallecimiento del Rector Dr. Javier Eduardo Eugenio Ríos Lavagna.

PEDIDOS:

El Dr. Víctor Alfonso Arias Santana, solicitó que la Sala de Usos Múltiples (SUM) lleve el nombre del Dr. Javier Eduardo Eugenio Ríos Lavagna.

Por tanto la señora Presidenta somete a votación trasladar el pedido del Dr. Víctor Alfonso Arias Santana al Consejo Universitario por ser de su competencia.

Siendo Aprobado por unanimidad.

LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA:

1. Aprobación de la Memoria Institucional 2021 de la Universidad Privada de Tacna, aprobada mediante Resolución N° 101-2022-UPT-CU, de fecha 29 de abril de 2022.
2. Elección del Defensor Universitario de la Universidad Privada de Tacna – Periodo 2022-2025.
3. Declarar la vacancia del cargo de Rector de la Universidad Privada de Tacna, por motivo del fallecimiento del Dr. Javier Eduardo Eugenio Ríos Lavagna y ASUMIR interinamente el cargo de Rectora de la Universidad Privada de Tacna, a la Dra. Elva Inés Acevedo Velásquez, Vicerrectora Académica, por el periodo de cuarenta y cinco (45) días calendario, conforme al artículo 43, del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna.

ORDEN DEL DÍA:

Punto N° 1.- Aprobación de la Memoria Institucional 2021 de la Universidad Privada de Tacna, aprobada mediante Resolución N° 101-2022-UPT-CU, de fecha 29 de abril de 2022.

La señora Presidenta pone a consideración de los señores asambleístas la Memoria Institucional 2021 de la Universidad Privada de Tacna, la cual fue aprobada por Consejo Universitario mediante Resolución N° 101-2022-UPT-CU, de fecha 29 de abril de 2022.

No habiendo intervenciones, la señora Presidenta somete a votación la aprobación de la Memoria Institucional 2021 de la Universidad Privada de Tacna. El resultado de la votación es: aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 003-2022: APROBAR la Memoria Institucional 2020 de la Universidad Privada de Tacna, la cual fue aprobada por Consejo Universitario mediante Resolución N° 101-2022-UPT-CU, de fecha 29 de abril de 2022.

Punto N° 2.- Elección del Defensor Universitario de la Universidad Privada de Tacna – Periodo 2022-2025.

De conformidad con el Art. 195 del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna, concordante con el Art. 133 de la Ley Universitaria N° 30220, la Defensoría Universitaria es la instancia encargada de la tutela de los derechos de los miembros de la Comunidad Universitaria, y vela por el mantenimiento del principio de autoridad responsable. El Defensor Universitario es elegido por dos tercios de los miembros de la Asamblea Universitaria, por un periodo de tres (3) años. La condición de Defensor Universitario es incompatible con el desempeño de cualquier cargo de gobierno o de representación de la Universidad.

Luego de un cuarto intermedio se procedió a realizar las propuestas de candidatos para el cargo de Defensor Universitario y sometidas a votación, es aprobado por mayoría.

ACUERDO N° 004-2022: ELEGIR, al Profesor Asociado Mag. Guido Benedicto Palumbo Pinto en el cargo de Defensor Universitario de la Universidad Privada de Tacna, por el periodo de tres (3) años, a partir del 06 de mayo de 2022 hasta el 05 de mayo de 2025.

Punto N° 3.- Declarar la vacancia del cargo de Rector de la Universidad Privada de Tacna, por motivo del fallecimiento del Dr. Javier Eduardo Eugenio Ríos Lavagna y ASUMIR interinamente el cargo de Rectora de la Universidad Privada de Tacna, a la Dra. Elva Inés Acevedo Velásquez, Vicerrectora Académica, por el periodo de cuarenta y cinco (45) días calendario, conforme al artículo 43, del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna.

La señora Presidenta manifiesta que el último día 02/05/2022 en la ciudad de Arequipa ocurrió el lamentable fallecimiento del Sr. Rector Dr. Javier Eduardo Eugenio Ríos Lavagna, por tanto de acuerdo al artículo 42, literal b), del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna, se establece que, es causal de vacancia de los cargos de Rector y Vicerrectores, el fallecimiento.

Asimismo el artículo 31, literal c), del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna, establece que, es atribución de la Asamblea Universitaria, Declarar la vacancia de los cargos de Rector y Vice Rectores, con el voto favorable de los 2/3 de sus miembros hábiles.

Por tanto la señora Presidenta, somete a votación, declarar la vacancia del cargo de Rector de la Universidad Privada de Tacna, por motivo del fallecimiento del Dr. Javier Eduardo Eugenio Ríos Lavagna, conforme al artículo

31, literal c), y artículo 42, literal b), del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna.
Siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 005-2022: DECLARAR la vacancia del cargo de Rector de la Universidad Privada de Tacna, por motivo del fallecimiento del Dr. Javier Eduardo Eugenio Ríos Lavagna, conforme al artículo 31, literal c), y artículo 42, literal b), del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna.

A continuación, la señora Presidenta, señala que, de conformidad al artículo 43, del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna, que establece, en caso de vacancia del cargo de Rector, quien asume interinamente el mismo, en orden excluyente, será el Vicerrector Académico, el Vicerrector de Investigación, el Decano más antiguo en el cargo o el Docente Principal de mayor antigüedad de la Asamblea Universitaria; quien convocará a sesión extraordinaria de ésta, para la elección del Titular, dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario de producida la vacancia.

Por tanto, somete a votación, asumir interinamente el cargo de Rectora de la Universidad Privada de Tacna, a la DRA. ELVA INÉS ACEVEDO VELÁSQUEZ, Profesora Principal, con DNI N° 00507610, Vicerrectora Académica, por el periodo de cuarenta y cinco (45) días calendario a partir del 07 de mayo hasta el 20 de junio de 2022, con retención de su cargo; conforme al artículo 43, del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna.

Siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 006-2022: ASUMIR interinamente el cargo de Rectora de la Universidad Privada de Tacna, a la DRA. ELVA INÉS ACEVEDO VELÁSQUEZ, Profesora Principal, con DNI N° 00507610, Vicerrectora Académica, por el periodo de cuarenta y cinco (45) días calendario a partir del 07 de mayo hasta el 20 de junio de 2022, con retención de su cargo; conforme al artículo 43, del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna.

Al haber sido tratado todos los puntos de la agenda, la señora Presidenta dio por concluida la Sesión Ordinaria de la Asamblea Universitaria, siendo las diez horas y cincuenta y cinco minutos. Doy Fe.-----

1. Dra. Elva Inés Acevedo Velásquez
RECTORA (e) y Vicerrectora Académica

Dr. Marco Carlos Alejandro Rivarola Hidalgo
SECRETARIO GENERAL

2. Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía
Vicerrector de Investigación
3. Dr. Marcelino Raúl Valdivia Dueñas
Decano de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades
4. Dr. Arcadio Atencio Vargas
Decano de la Facultad de Ingeniería
5. Dr. Rafael Fortunato Supo Hallasi
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
6. Dra. Juana Carlota Macarena Herrera Solís
Decana de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo

7. Dr. Patricio Cruz Méndez
Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud
8. Dr. Ascención Américo Flores Flores
Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales
9. Dr. Hugo Cirilo Calizaya Calizaya
Director de la Escuela de Post Grado

PROFESORES PRINCIPALES:

10. Dr. Marco Carlos Alejandro Rivarola Hidalgo FACSA
11. Mag. Gabriela Isabel Heredia Álvarez FAU
12. Dr. Pedro Ronald Cárdenas Rueda FACSA
13. Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval FACEM
14. Dra. Nelly Antonieta Bernarda Kuong FACSA
- Gómez de Delgado
15. Dr. Noribal Jorge Zegarra Alvarado FAING
16. Mag. Patricia Rosa María Nué Caballero FAEDCOH.....
17. Dra. Nelly Luzgarda Gonzales Muñiz de Gonzales FAU
18. Dr. Abel Obidio Argumé Sotomayor FAING

PROFESORES ASOCIADOS:

19. Dra. Mariella Rosario Ibarra Montecinos FAING
20. Dr. Víctor Alfonso Arias Santana FACSA

21. Dra. Eloyna Lucía Peñaloza Arana FACEM

22. Mag. Lincoln Salas Ponce FADE

23. Mag. Mabel Cárdenas Herrera FAEDCOH.....

24. Abog. Vicente Antonio Zeballos Salinas FADE

PROFESORES AUXILIARES:

25. Mag. Dante Oswaldo Pango Palza FACSA

26. Dra. Orietta Mabel Barriga Soto FACEM

27. Ing. Tito Fernando Ale Nieto FAING

28. Dr. Carlos Alberto Cueva Quispe FADE

ESTUDIANTES:

29. Srita. Vivian Marjorie Rivera Mamani FACEM

30. Sr. Fernando Jesús Chañez Linares FACEM

31. Loana Noemí Zavala Jiménez FACEM

**ACTA DE ACUERDOS DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA
REALIZADA EL VIERNES 17 DE JUNIO DE 2022**

En Tacna, siendo las diez horas del día viernes 17 de junio de 2022, reunidos en la Sala de Usos Múltiples – SUM “Dr. Javier Eduardo Eugenio Ríos Lavagna”, ubicada en el Campus Capanique; cumpliendo todos los protocolos de bioseguridad debido a la pandemia del Covid-19., se dio inicio a la Sesión Ordinaria de la Asamblea Universitaria de la Universidad Privada de Tacna, bajo la Presidencia de la señora Rectora (i) Dra. Elva Inés Acevedo Velásquez, Vicerrectora Académica, y con la asistencia de los siguientes Asambleístas: Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía, Vicerrector de Investigación; Dr. Marcelino Raúl Valdivia Dueñas, Decano de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades; Dr. Arcadio Atencio Vargas, Decano de la Facultad de Ingeniería; Dr. Rafael Fortunato Supo Hallasi, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; Dra. Juana Carlota Macarena Herrera Solís, Decana de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo; Dr. Patricio Cruz Méndez, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud; Dr. Ascención Américo Flores Flores, Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales; Dr. Hugo Cirilo Calizaya Calizaya, Director de la Escuela de Post Grado; **Profesores Principales:** Dr. Marco Carlos Alejandro Rivarola Hidalgo, Dra. Gabriela Isabel Heredia Álvarez, Dr. Pedro Ronald Cárdenas Rueda, Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval, Dra. Nelly Antonieta Bernarda Kuong Gómez de Delgado, Dr. Noribal Jorge Zegarra Alvarado, Dra. Nelly Luzgarda Gonzales Muñiz de Gonzales, Dr. Abel Obidio Argumé Sotomayor y Dra. Mariella Rosario Ibarra Montecinos. **Profesores Asociados:** Dr. Víctor Alfonso Arias Santana, Dra. Eloyna Lucía Peñaloza Arana, Mag. Lincoln Salas Ponce, Abog. Vicente Antonio Zeballos Salinas y Mtra. Dina Marlene Cotrado Flores. **Profesores Auxiliares:** Mag. Dante Oswaldo Pango Palza, Dra. Orietta Mabel Barriga Soto, Ing. Tito Fernando Ale Nieto y Dr. Mario Guillermo Denegri Sosa. **Representación Estudiantil:** Jean Carlo Osman Moya Mamani, Kiara Stephani Ureta Pérez, Vivian Marjorie Rivera Mamani, Fernando Jesús Chañez Linares y Shafiq Malik Veliz Ruiz.

No asistieron: Profesora Principal Mag. Patricia Rosa María Nué Caballero, Profesora Asociada Mag. Mabel Cárdenes Herrera y **los estudiantes:** Claudia Giuliana Sánchez Saloma, Sarai Castro Mogollón, Iván Fernando Acusi Quispe y Loana Noemí Zavala Jiménez.

Actuó como Secretario Técnico de la Asamblea Universitaria el Dr. Marco Carlos Alejandro Rivarola Hidalgo, Secretario General de la Universidad Privada de Tacna, de conformidad con el Art. 28 del Estatuto de la UPT.

Asimismo, asistió la Dra. Orietta Mabel Barriga Soto, Directora General de Administración, de conformidad con el Art. 28 del Estatuto de la UPT.

CONSTATACION DEL QUORUM:

Se deja constancia que la composición actual de la Asamblea Universitaria es de 38 miembros.

Con las vacantes de cargo de Rector y 06 estudiantes; por las siguientes razones:

- Fallecimiento del señor Rector Dr. Javier Eduardo Eugenio Ríos Lavagna, accedió el día 02-05-2022.
- Que, mediante Resolución Nº 104-2021-UPT-CU, de fecha 01 de julio de 2021, se incorporó a 11 estudiantes en calidad de miembro plenos ante la Asamblea Universitaria, para el periodo 2021-2022 a partir del 01-07-2021 hasta el 30-06-2022; sin embargo los estudiantes Hillary Nikol Adriazola Gonzalez y Hernán Gian Pierre Orocollo Cauna han culminado sus estudios universitarios en el Semestre Académico 2021-II que culminó el 10-12-2021 por lo que ya no formarían parte de la Asamblea Universitaria; por lo tanto quedan seis (06) vacantes en la representatividad estudiantil.

Se deja constancia que no se cuenta con 01 representante de los graduados debido a que no existe una Asociación de Graduados debidamente registrada, según artículo 149 del Reglamento General de la Universidad Privada de Tacna.

Asimismo se deja constancia que no hay 01 representante de los trabajadores administrativos, debido a que no se ha llevado adelante elección alguna por parte de los trabajadores administrativos de la Universidad según artículo 237 del Reglamento General de la Universidad Privada de Tacna.

Verificado el quórum establecido en el Art. 55 de la Ley Universitaria Nº 30220, concordante con el Art. 27 del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna, se dio inicio a la Sesión Ordinaria de la Asamblea Universitaria de la Universidad Privada de Tacna. Contando con la asistencia virtual de 32 asambleístas.

Previamente la señora Presidenta prestó juramento a los nuevos asambleístas, Dra. Mariella Rosario Ibarra Montecinos. Mtra. Dina Marlene Cotrado Flores y Dr. Mario Guillermo Denegri Sosa, quienes se incorporan en la presente sesión.

AGENDA:

Único punto.- Elección del Titular (Rector) en cumplimiento del Artículo 43 del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna, ante la vacancia por fallecimiento del Rector anterior Dr. Javier Eduardo Eugenio Ríos Lavagna, para completar el Periodo de la actual gestión que corre del 08-11-2017 al 07-11-2022.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Único punto.- Elección del Titular (Rector) en cumplimiento del Artículo 43 del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna, ante la vacancia por fallecimiento del Rector anterior Dr. Javier Eduardo Eugenio Ríos Lavagna, para completar el Periodo de la actual gestión que corre del 08-11-2017 al 07-11-2022.

Seguidamente la señora Presidenta de la Asamblea Universitaria, invita al Comité Electoral 2022-2023, para conducir el proceso electoral, el mismo que fue elegido en la sesión extraordinaria de Asamblea Universitaria de fecha 29 de diciembre de 2021, cuya conformación corre en la Resolución N° 011-2022-UPT-AU.

Asume la dirección del proceso la Dra. Gabriela Isabel Heredia Álvarez, actuando como Presidenta del Comité Electoral de la Universidad Privada de Tacna, y como Secretaria la Dra. Eloyna Lucia Peñaloza Arana, con los siguientes miembros: Dr. Pedro Ronald Cárdenas Rueda, Dra. Nelly Antonieta Bernarda Kuong Gómez de Delgado, Dr. Víctor Alfonso Arias Santana, Ing. Tito Fernando Ale Nieto, Srita. Luciana Ondina Mamani Chura y la Srita. Flor De María García Mamani, contando con el quorum necesario.

La Presidenta del Comité Electoral da por aperturado el proceso de elección del Titular (Rector) en cumplimiento del Artículo 43 del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna, ante la vacancia por fallecimiento del Rector anterior Dr. Javier Eduardo Eugenio Ríos Lavagna, para completar el Periodo de la actual gestión que corre del 08-11-2017 al 07-11-2022, previa lectura del Oficio N° 070-2022-UPT-SEGE, del 10 de junio de 2022, Art. 185, 186, 43 y Art. 40 del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna.

La Presidenta del Comité Electoral hace conocer que la Elección del cargo de Rector es para completar el periodo de la actual gestión hasta el 07-11-2022, por votación representativa, directa y secreta de los miembros de la Asamblea Universitaria, y la persona ganadora será la que obtenga la mitad más uno de los votos del número legal de miembros de la Asamblea Universitaria, es decir se declarará como ganador la que obtenga 24 votos o más.

Se hizo conocer a la Asamblea Universitaria que la elección del Rector será a partir del 21 de junio de 2022 hasta el 07 de noviembre de 2022.

A continuación, la Presidenta del Comité Electoral invita a la Asamblea a realizar sus propuestas para la Elección del Rector.

La Dra. Nelly Antonieta Bernarda Kuong Gómez de Delgado, pide permiso en su condición de miembro de la Asamblea para realizar la siguiente propuesta:

-Propone a la Dra. Elva Inés Acevedo Velásquez, para el cargo de Rector.

Siendo inscrita con el número 1.

A continuación, la Presidenta del Comité Electoral da inicio al acto de sufragio correspondiente, siendo el resultado:

	<u>Nº de votos</u>
➤ Inscripción N° 1, candidata, Dra. Elva Inés Acevedo Velásquez	29
En blanco	02
Viciados	01
Total	<u>32</u>

Por tanto el Comité Electoral declara ganadora a la propuesta N° 1 de la candidata:

- Dra. Elva Inés Acevedo Velásquez, Profesora Principal, con DNI N° 00507610, en el cargo de Rectora de la Universidad Privada de Tacna, partir del 21 de junio de 2022 hasta el 07 de noviembre de 2022.

Lo cual corre en el Acta del Comité Electoral, extendiendo la credencial que la acredita como tal.

Acto seguido, prestó juramento la Dra. Elva Inés Acevedo Velásquez, a cargo del Dr. Javier Hurtado Mejía quien asumió temporalmente la Presidencia de la Asamblea con el cargo de Vicerrector Académico (e) y Vicerrector de Investigación.

Luego, el Comité Electoral da por concluida su participación y cede la dirección de la Asamblea a la Dra. Elva Inés Acevedo Velásquez, Presidenta de la Asamblea Universitaria.

Al haber sido tratado el único punto de la agenda, la señora Presidenta dio por concluida la Sesión Extraordinaria de la Asamblea Universitaria, siendo las once horas con diez minutos. Doy Fe.-----

**1. Dra. Elva Inés Acevedo Velásquez
RECTORA (i)**

**Dr. Marco Carlos Alejandro Rivarola Hidalgo
SECRETARIO GENERAL**

- | | |
|---|-------|
| 2. Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía
Vicerrector de Investigación y Vicerrector Académico | |
| 3. Dr. Marcelino Raúl Valdivia Dueñas
Decano de la Facultad de Educación, Ciencias de la
Comunicación y Humanidades | |
| 4. Dr. Arcadio Atencio Vargas
Decano de la Facultad de Ingeniería | |
| 5. Dr. Rafael Fortunato Supo Hallasi
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas | |
| 6. Dra. Juana Carlota Macarena Herrera Solís
Decana de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo | |
| 7. Dr. Patricio Cruz Méndez
Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud | |
| 8. Dr. Ascención Américo Flores Flores
Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales | |
| 9. Dr. Hugo Cirilo Calizaya Calizaya
Director de la Escuela de Post Grado | |

PROFESORES PRINCIPALES:

- | | |
|--|-------------|
| 10. Dr. Marco Carlos Alejandro Rivarola Hidalgo | FACSA |
| 11. Dra. Gabriela Isabel Heredia Álvarez | FAU |
| 12. Dr. Pedro Ronald Cárdenas Rueda | FACSA |
| 13. Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval | FACEM |
| 14. Dra. Nelly Antonieta Bernarda Kuong Gómez de Delgado | FACSA |
| 15. Dr. Noribal Jorge Zegarra Alvarado | FAING |
| 16. Dra. Nelly Luzgarda Gonzales Muñiz de Gonzales | FAU |
| 17. Dr. Abel Obidio Argumé Sotomayor | FAING |
| 18. Dra. Mariella Rosario Ibarra Montecinos | FAING |
| <u>PROFESORES ASOCIADOS:</u> | |
| 19. Dr. Víctor Alfonso Arias Santana | FACSA |
| 20. Dra. Eloyna Lucía Peñaloza Arana | FACEM |
| 21. Mag. Lincoln Salas Ponce | FADE |
| 22. Abog. Vicente Antonio Zeballos Salinas | FADE |
| 23. Mtra. Dina Marlene Cotrado Flores | FAING |

PROFESORES AUXILIARES:

24. Mag. Dante Oswaldo Pango Palza	FACSA
25. Dra. Orietta Mabel Barriga Soto	FACEM
26. Ing. Tito Fernando Ale Nieto	FAING
27. Dr. Mario Guillermo Denegri Sosa	FADE

ESTUDIANTES:

28. Sr. Jean Carlo Osman Moya Mamani	FACEM
29. Srt. Kiara Stephani Ureta Pérez	FACEM
30. Srt. Vivian Marjorie Rivera Mamani	FACEM
31. Sr. Fernando Jesús Chañez Linares	FACEM
32. Sr. Shafiq Malik Veliz Ruiz	FACEM

COMITÉ ELECTORAL:

Dra. Gabriela Isabel Heredia Álvarez – Presidenta
Dra. Eloyna Lucia Peñaloza Arana – Secretaria
Dr. Pedro Ronald Cárdenas Rueda – Miembro
Dra. Nelly Antonieta Bernarda Kuong Gómez de Delgado – Miembro

Dr. Víctor Alfonso Arias Santana – Miembro

Ing. Tito Fernando Ale Nieto – Miembro

Srta. Luciana Ondina Mamani Chura – Miembro

Srta. Flor De María García Mamani – Miembro

**ACTA DE ACUERDOS DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA
REALIZADA EL MARTES 28 DE JUNIO DE 2022**

En Tacna, siendo las once horas del día martes 28 de junio de 2022, reunidos a través de la plataforma virtual zoom (ID de la reunión: 892 9240 5821), se dio inicio a la Sesión Extraordinaria de la Asamblea Universitaria de la Universidad Privada de Tacna, bajo la Presidencia de la señora Rectora Dra. Elva Inés Acevedo Velásquez, y con la asistencia de los siguientes Asambleístas: Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía, Vicerrector de Investigación y Vicerrector Académico (e); Dr. Marcelino Raúl Valdivia Dueñas, Decano de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades; Dr. Arcadio Atencio Vargas, Decano de la Facultad de Ingeniería; Dr. Rafael Fortunato Supo Hallasi, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; Dra. Juana Carlota Macarena Herrera Solís, Decana de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo; Dr. Patricio Cruz Méndez, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud; Dr. Ascención Américo Flores Flores, Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales; Dr. Hugo Cirilo Calizaya Calizaya, Director de la Escuela de Post Grado; **Profesores Principales:** Dr. Marco Carlos Alejandro Rivarola Hidalgo, Dra. Gabriela Isabel Heredia Álvarez, Dr. Pedro Ronald Cárdenas Rueda, Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval, Dra. Nelly Antonieta Bernarda Kuong Gómez de Delgado, Dr. Noribal Jorge Zegarra Alvarado, Dra. Nelly Luzgarda Gonzales Muñiz de Gonzales, Dr. Abel Obidio Argumé Sotomayor y Dra. Mariella Rosario Ibarra Montecinos. **Profesores Asociados:** Dr. Víctor Alfonso Arias Santana, Dra. Eloyna Lucía Peñaloza Arana, Mag. Lincoln Salas Ponce, Mag. Mabel Cárdenas Herrera, Abog. Vicente Antonio Zeballos Salinas y Mtra. Dina Marlène Cotrado Flores. **Profesores Auxiliares:** Mag. Dante Oswaldo Pango Palza, Dra. Orietta Mabel Barriga Soto, Ing. Tito Fernando Ale Nieto y Dr. María Guillermo Denegri Sosa. **Representación Estudiantil:** Claudia Giuliana Sánchez Saloma, Sarai Castro Mogollón, Kiara Stephani Ureta Pérez, Vivian Marjorie Rivera Mamani, Fernando Jesús Chañez Linares, Shafiq Malik Veliz Ruiz y Loana Noemí Zavala Jiménez.

No asistieron: Profesora Principal Mag. Patricia Rosa María Nué Caballero (quien justificó su inasistencia) y **los estudiantes:** Jean Carlo Osman Moya Mamani e Iván Fernando Acusi Quispe.

Actuó como Secretario Técnico de la Asamblea Universitaria el Dr. Marco Carlos Alejandro Rivarola Hidalgo, Secretario General de la Universidad Privada de Tacna, de conformidad con el Art. 28 del Estatuto de la UPT.

Asimismo, asistió la Dra. Orietta Mabel Barriga Soto, Directora General de Administración, de conformidad con el Art. 28 del Estatuto de la UPT.

CONSTATACION DEL QUORUM:

Se deja constancia que la composición actual de la Asamblea Universitaria es de 38 miembros.

Con las vacantes de cargo de Vicerrector Académico y 06 estudiantes; por las siguientes razones:

- Renuncia de la señora Vice Rectora Académica, Dra. Elva Inés Acevedo Velásquez, al haber sido elegida como Rectora de la Universidad Privada de Tacna a partir del 21-06-2022 hasta el 07-011-2022, de conformidad a las Resoluciones Nº 020 y 021-2022-UPT-AU, de fechas 17-06-2022 y 01-07-2022, respectivamente.
- Que, mediante Resolución Nº 104-2021-UPT-CU, de fecha 01 de julio de 2021, se incorporó a 11 estudiantes en calidad de miembro plenos ante la Asamblea Universitaria, para el periodo 2021-2022 a partir del 01-07-2021 hasta el 30-06-2022; sin embargo los estudiantes Hillary Nikol Adriazola Gonzalez y Hernán Gian Pierre Oroollo Cauna han culminado sus estudios universitarios en el Semestre Académico 2021-II que culminó el 10-12-2021 por lo que ya no formarían parte de la Asamblea Universitaria; por lo tanto quedan seis (06) vacantes en la representatividad estudiantil.

Se deja constancia que no se cuenta con 01 representante de los graduados debido a que no existe una Asociación de Graduados debidamente registrada, según artículo 149 del Reglamento General de la Universidad Privada de Tacna.

Asimismo se deja constancia que no hay 01 representante de los trabajadores administrativos, debido a que no se ha llevado adelante elección alguna por parte de los trabajadores administrativos de la Universidad según artículo 237 del Reglamento General de la Universidad Privada de Tacna.

Verificado el quórum establecido en el Art. 55 de la Ley Universitaria Nº 30220, concordante con el Art. 27 del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria de la Asamblea Universitaria de la Universidad Privada de Tacna. Contando con la asistencia virtual de 35 asambleístas.

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR:

Acta de Debates de la Sesión Ordinaria de fecha 06 de mayo de 2022:

Se somete a votación la aprobación del acta en mención, el resultado es: Aprobado por mayoría.

ACUERDO N° 001-2022-E: Aprobar el Acta de Debates de la Sesión Ordinaria de fecha 06 de mayo de 2022.

LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA:

1. Aceptación de la renuncia presentada por la Dra. Elva Inés Acevedo Velásquez al cargo de Vicerrectora Académica de la Universidad Privada de Tacna, a partir del 21 de junio de 2022.
2. Declaración de Vacancia por renuncia expresa al cargo de Vicerrectora Académica de la Universidad Privada de Tacna, de la Dra. Elva Inés Acevedo Velásquez, conforme al Artículo 44, literal c), del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna.
3. Aprobación de la propuesta de modificación del nombre del Programa de Segunda Especialidad en Cariología y Endodoncia por el de Programa de Segunda Especialidad en Endodoncia, contenida en la Resolución N° 179-2022-UPT-CU, de fecha 20-06-2022.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Punto N° 1.- Aceptación de la renuncia presentada por la Dra. Elva Inés Acevedo Velásquez al cargo de Vicerrectora Académica de la Universidad Privada de Tacna, a partir del 21 de junio de 2022.

Que, a través del Oficio N° 175-2022-UPT-REDO, de fecha 20 de junio de 2022, la Dra. Elva Inés Acevedo Velásquez, indica que se haga de conocimiento de la Asamblea Universitaria que ocurrida su elección como titular del Despacho Rectoral de la Universidad Privada de Tacna a partir del día 21 de junio del año en curso y atendiendo los artículos 43 y 44 inciso c) del Estatuto de la UPT, procede a formular su renuncia expresa al cargo de Vice Rectora Académica; en la intención que en próxima Sesión de la Asamblea Universitaria esta sea también aceptada y con ello seguidamente se pueda convocar y elegir a un nuevo Vicerrector Académico.

No habiendo intervenciones, se somete a votación la aceptación de la renuncia presentada por la Dra. Elva Inés Acevedo Velásquez al cargo de Vicerrectora Académica de la Universidad Privada de Tacna, a partir del 21 de junio de 2022; siendo el resultado, aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 002-2022-E: **ACEPTAR, la renuncia de la Docente Principal Dra. Elva Inés Acevedo Velásquez al cargo de Vicerrectora Académica de la Universidad Privada de Tacna a partir del 21 de junio de 2022.**

Punto N° 2.- Declaración de Vacancia por renuncia expresa al cargo de Vicerrectora Académica de la Universidad Privada de Tacna, de la Dra. Elva Inés Acevedo Velásquez, conforme al Artículo 44, literal c), del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna.

La señora Presidenta señala que, de conformidad al artículo 44, literal c), del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna, que establece, la renuncia expresa como causal de vacancia.

Por tanto, al haber sido aceptada la renuncia de la Docente Principal Dra. Elva Inés Acevedo Velásquez al cargo de Vicerrectora Académica de la Universidad Privada de Tacna a partir del 21 de junio de 2022 conforme al artículo 42, literal a), del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna, que establece, es causal de vacancia del cargo de Rector y Vicerrectores, la renuncia aceptada por la Asamblea Universitaria; en tal sentido y como lo establece el artículo 31, literal c), del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna, es atribución de la Asamblea Universitaria, Declarar la vacancia de los cargos de Rector y Vice Rectores, con el voto favorable de los 2/3 de sus miembros hábiles, la señora Presidenta somete a votación declarar la vacancia del cargo de Vice Rector Académico de la Universidad Privada de Tacna, por motivo de renuncia de la Dra. Elva Inés Acevedo Velásquez, conforme al artículo 31, literal c), y artículo 42, literal a), del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna.

Siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 003-2022-E: DECLARAR la vacancia del cargo de Vice Rector Académico de la Universidad Privada de Tacna, por motivo de renuncia de la Dra. Elva Inés Acevedo Velásquez, conforme al artículo 31, literal c), y artículo 42, literal a), del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna.

Punto N° 3.- Aprobación de la propuesta de modificación del nombre del Programa de Segunda Especialidad en Cariología y Endodoncia por el de Programa de Segunda Especialidad en Endodoncia, contenida en la Resolución N° 179-2022-UPT-CU, de fecha 20-06-2022.

La señora Presidenta pone a consideración de los señores asambleístas la propuesta de modificación del nombre del Programa de Segunda Especialidad en Cariología y Endodoncia por el de Programa de Segunda Especialidad en Endodoncia, contenida en la Resolución N° 179-2022-UPT-CU, de fecha 01-07-2022. La señora Presidenta somete a votación la aprobación de la modificación del nombre del Programa de Segunda Especialidad en Cariología y Endodoncia por el de Programa de Segunda Especialidad en Endodoncia. El resultado de la votación es: aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 004-2022-E: APROBAR la modificación del nombre del Programa de Segunda Especialidad en Cariología y Endodoncia por el de Programa de Segunda Especialidad en Endodoncia.

Al haber sido tratado el único punto de la agenda, la señora Presidenta dio por concluida la Sesión Extraordinaria de la Asamblea Universitaria, siendo las once horas con diez minutos. Doy Fe.-----

1. **Dra. Elva Inés Acevedo Velásquez
RECTORA**

**Dr. Marco Carlos Alejandro Rivarola Hidalgo
SECRETARIO GENERAL**

2. Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía
Vicerrector de Investigación y Vicerrector Académico (e)
3. Dr. Marcelino Raúl Valdivia Dueñas
Decano de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades
4. Dr. Arcadio Atencio Vargas
Decano de la Facultad de Ingeniería
5. Dr. Rafael Fortunato Supo Hallasi
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
6. Dra. Juana Carlota Macarena Herrera Solís
Decana de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo
7. Dr. Patricio Cruz Méndez
Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud

8. Dr. Ascención Américo Flores Flores
Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales

9. Dr. Hugo Cirilo Calizaya Calizaya
Director de la Escuela de Post Grado

PROFESORES PRINCIPALES:

10. Dr. Marco Carlos Alejandro Rivarola Hidalgo FACSA

11. Dra. Gabriela Isabel Heredia Álvarez FAU

12. Dr. Pedro Ronald Cárdenas Rueda FACSA

13. Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval FACEM

14. Dra. Nelly Antonieta Bernarda Kuong Gómez de Delgado FACSA

15. Dr. Noribal Jorge Zegarra Alvarado FAING

16. Dra. Nelly Luzgarda Gonzales Muñiz de Gonzales FAU

17. Dr. Abel Obidio Argumé Sotomayor FAING

18. Dra. Mariella Rosario Ibarra Montecinos FAING

PROFESORES ASOCIADOS:

19. Dr. Víctor Alfonso Arias Santana FACSA

20. Dra. Eloyna Lucía Peñaloza Arana FACEM

21. Mag. Lincoln Salas Ponce FADE

22. Mag. Mabel Cárdenas Herrera FAEDCOH.....

23. Abog. Vicente Antonio Zeballos Salinas FADE

24. Mtra. Dina Marlene Cotrado Flores FAING

PROFESORES AUXILIARES:

25. Mag. Dante Oswaldo Pango Palza FACSA

26. Dra. Orietta Mabel Barriga Soto FACEM

27. Ing. Tito Fernando Ale Nieto FAING

28. Dr. Mario Guillermo Denegri Sosa FADE

ESTUDIANTES:

29. Srita. Claudia Giuliana Sánchez Saloma FACEM

30. Srita. Sarai Castro Mogollón FACEM

31. Srita. Kiara Stephani Ureta Pérez FACEM

32. Srita. Vivian Marjorie Rivera Mamani FACEM

33. Sr. Fernando Jesús Chañez Linares FACEM

34. Sr. Shafiq Malik Veliz Ruiz FACEM

35. Srita. Loana Noemí Zavala Jiménez FACEM

**ACTA DE ACUERDOS DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA
REALIZADA EL VIERNES 08 DE JULIO DE 2022**

En Tacna, siendo las once horas del día viernes 08 de julio de 2022, reunidos en la Sala de Usos Múltiples – SUM “Dr. Javier Eduardo Eugenio Ríos Lavagna”, ubicada en el Campus Capanique; cumpliendo todos los protocolos de bioseguridad debido a la pandemia del Covid-19., se dio inicio a la Sesión Extraordinaria de la Asamblea Universitaria de la Universidad Privada de Tacna, bajo la Presidencia de la señora Rectora Dra. Elva Inés Acevedo Velásquez, y con la asistencia de los siguientes Asambleístas: Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía, Vicerrector de Investigación y Vicerrector Académico (e); Dr. Arcadio Atencio Vargas, Decano de la Facultad de Ingeniería; Dr. Rafael Fortunato Supo Hallasi, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; Dra. Juana Carlota Macarena Herrera Solís, Decana de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo; Dr. Patricio Cruz Méndez, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud; Dr. Ascención Américo Flores Flores, Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales; Dr. Hugo Cirilo Calizaya Calizaya, Director de la Escuela de Post Grado; **Profesores Principales:** Dr. Marco Carlos Alejandro Rivarola Hidalgo, Dra. Gabriela Isabel Heredia Álvarez, Dr. Pedro Ronald Cárdenas Rueda, Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval, Dra. Nelly Antonieta Bernarda Kuong Gómez de Delgado, Dr. Noribal Jorge Zegarra Alvarado, Dra. Patricia Rosa María Nué Caballero, Dra. Nelly Luzgarda Gonzales Muñiz de Gonzales y Dra. Mariella Rosario Ibarra Montecinos. **Profesores Asociados:** Dr. Víctor Alfonso Arias Santana, Dra. Eloyna Lucía Peñaloza Arana, Mag. Lincoln Salas Ponce, Mag. Mabel Cárdenas Herrera y Abog. Vicente Antonio Zeballos Salinas. **Profesores Auxiliares:** Mag. Dante Oswaldo Pango Palza, Dra. Orietta Mabel Barriga Soto, Ing. Tito Fernando Ale Nieto y Dr. Mario Guillermo Denegri Sosa. **Representación Estudiantil:** Danlola Baca Tala, Srita. Mayra Jared Berrios Meza, María Alejandra Romina Polar Aguilar, Rodrigo Eduardo Ceballos Aguirre, Ariana Isabela Dueñas Ordoñez, Leslie Kathleen Castellanos Alvarado, Renato Jesús Velasquez Cruz, Belén Gianella Olivera Callacondo, Alexander Junior Torres Machaca, Lisbeth Heidi Calisaya Barreto, Ana Paula Patricia Torres Falconí, Gianella Alessandra Arias López y Enrique Christoper Polanco Mamani.

No asistieron: El Dr. Marcelino Raúl Valdivia Dueñas, Decano de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades (quien justificó su inasistencia); el Profesor Principal Dr. Abel Obidio Argumé Sotomayor, la Profesora Asociada Mtra. Dina Marlene Cotrado Flores y las estudiantes: Fiorella Eliane Valeriano Checani (quien justificó su inasistencia) y Narda Dhianeva Aguilar Najar (quien justificó su inasistencia).

Actuó como Secretario Técnico de la Asamblea Universitaria el Dr. Marco Carlos Alejandro Rivarola Hidalgo, Secretario General de la Universidad Privada de Tacna, de conformidad con el Art. 28 del Estatuto de la UPT.

Asimismo, asistió la Dra. Orietta Mabel Barriga Soto, Directora General de Administración, de conformidad con el Art. 28 del Estatuto de la UPT.

CONSTATACION DEL QUORUM:

Se deja constancia que la composición actual de la Asamblea Universitaria es de 44 miembros. Con las vacantes de cargo de Vicerrector Académico; por la siguiente razón:

- Renuncia de la señora Vice Rectora Académica, Dra. Elva Inés Acevedo Velásquez, al haber sido elegida como Rectora de la Universidad Privada de Tacna a partir del 21-06-2022 hasta el 07-011-2022, de conformidad a las Resoluciones Nº 020 y 021-2022-UPT-AU, de fechas 17-06-2022 y 01-07-2022, respectivamente.

Se deja constancia que no se cuenta con 01 representante de los graduados debido a que no existe una Asociación de Graduados debidamente registrada, según artículo 149 del Reglamento General de la Universidad Privada de Tacna.

Asimismo se deja constancia que no hay 01 representante de los trabajadores administrativos, debido a que no se ha llevado adelante elección alguna por parte de los trabajadores administrativos de la Universidad según artículo 237 del Reglamento General de la Universidad Privada de Tacna.

Verificado el quórum establecido en el Art. 55 de la Ley Universitaria Nº 30220, concordante con el Art. 27 del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria de la Asamblea Universitaria de la Universidad Privada de Tacna. Contando con la asistencia de 39 asambleístas.

Previamente la señora Presidenta prestó juramento a los nuevos asambleístas estudiantiles, Danlola Baca Tala, Srita. Mayra Jared Berrios Meza, María Alejandra Romina Polar Aguilar, Rodrigo Eduardo Ceballos Aguirre, Ariana Isabela Dueñas Ordoñez, Leslie Kathleen Castellanos Alvarado, Renato Jesús Velasquez Cruz, Belén Gianella

Olivera Callacondo, Alexander Junior Torres Machaca, Lisbeth Heidi Calisaya Barreto, Ana Paula Patricia Torres Falconí, Gianella Alessandra Arias López y Enrique Christopher Polanco Mamani., quienes se incorporan en la presente sesión.

AGENDA:

Único punto.- Elección del Titular (Vice Rector Académico) en cumplimiento del Artículo 43 del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna, ante la vacancia por renuncia de la Vice Rectora Académica anterior Dra. Elva Inés Acevedo Velásquez, para completar el Periodo de la actual gestión que corre del 08-11-2017 al 07-11-2022.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Único punto.- Elección del Titular (Vice Rector Académico) en cumplimiento del Artículo 43 del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna, ante la vacancia por renuncia de la Vice Rectora Académica anterior Dra. Elva Inés Acevedo Velásquez, para completar el Periodo de la actual gestión que corre del 08-11-2017 al 07-11-2022.

Seguidamente la señora Presidenta de la Asamblea Universitaria, invita al Comité Electoral 2022-2023, para conducir el proceso electoral, el mismo que fue elegido en la sesión extraordinaria de Asamblea Universitaria de fecha 29 de diciembre de 2021, cuya conformación corre en la Resolución N° 011-2022-UP-T-AU.

Asume la dirección del proceso la Dra. Gabriela Isabel Heredia Álvarez, actuando como Presidenta del Comité Electoral de la Universidad Privada de Tacna, y como Secretaria la Dra. Eloyna Lucia Peñaloza Arana, con los siguientes miembros: Dr. Pedro Ronald Cárdenas Rueda, Dra. Nelly Antonieta Bernarda Kuong Gómez de Delgado, Dr. Víctor Alfonso Arias Santana, Ing. Tito Fernando Ale Nieto, Srita. Luciana Ondina Mamani Chura, Srita. Flor De María García Mamani y la Srita. Loana Noemí Zavala Jiménez, contando con el quorum necesario. La Presidenta del Comité Electoral da por aperturado el proceso de elección del Titular (Vice Rector Académico) en cumplimiento del Artículo 43 del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna, ante la vacancia por renuncia de la Vice Rectora Académica anterior Dra. Elva Inés Acevedo Velásquez, para completar el Periodo de la actual gestión que corre del 08-11-2017 al 07-11-2022, previa lectura del Oficio N° 090-2022-UP-SEGE, del 04 de julio de 2022, Art. 185, 186, 43 y Art. 40 del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna. La Presidenta del Comité Electoral hace conocer que la Elección del cargo de Vice Rector Académico es para completar el periodo de la actual gestión hasta el 07-11-2022, por votación representativa, directa y secreta de los miembros de la Asamblea Universitaria, y la persona ganadora será la que obtenga la mitad más uno de los votos del número legal de miembros de la Asamblea Universitaria, es decir se declarará como ganador la que obtenga 24 votos o más.

Se hizo conocer a la Asamblea Universitaria que la elección del Vice Rector Académico será a partir del 11 de julio de 2022 hasta el 07 de noviembre de 2022.

A continuación, la Presidenta del Comité Electoral invita a la Asamblea a realizar sus propuestas para la Elección del Vice Rector Académico.

La Srita. Danlola Baca Tala, pide permiso en su condición de miembro de la Asamblea para realizar la siguiente propuesta:

-Propone a la Dra. Nelly Luzgarda Gonzales Muñiz de Gonzales, para el cargo de Vicerrector Académico, quien siendo consultada declina la propuesta.

La Mag. Mabel Cárdenas Herrera, pide permiso en su condición de miembro de la Asamblea para realizar la siguiente propuesta:

-Propone a la Dra. Yolanda Úrsula Terrones Salinas, para el cargo de Vicerrector Académico, quien siendo consultada vía telefónicamente aceptó dicha propuesta.

El Sr. Rodrigo Eduardo Ceballos Aguirre, pide permiso en su condición de miembro de la Asamblea para realizar la siguiente propuesta:

-Propone al Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval, para el cargo de Vicerrector Académico, quien siendo consultado declina la propuesta.

Por tanto, luego de un cuarto intermedio y se tiene como única candidata a la Dra. Yolanda Úrsula Terrones Salinas.

Siendo inscrita con el número 1.

A continuación, la Presidenta del Comité Electoral da inicio al acto de sufragio correspondiente, siendo el resultado:

	<u>Nº de votos</u>
➤ Inscripción N° 1, candidata, Dra. Yolanda Úrsula Terrones Salinas	34
En blanco	02
Viciados	03
Total	39

Por tanto el Comité Electoral declara ganadora a la propuesta N° 1 de la candidata:

- Dra. Yolanda Úrsula Terrones Salinas, Profesora Principal, con DNI N° 00499960, en el cargo de Vice Rectora Académica de la Universidad Privada de Tacna, partir del 11 de julio de 2022 hasta el 07 de noviembre de 2022.

Lo cual corre en el Acta del Comité Electoral, extendiendo la credencial que lo acredita como tal.

Acto seguido, prestó juramento la Dra. Yolanda Úrsula Terrones Salinas, a cargo la Dra. Elva Inés Acevedo Velásquez Rectora de la Universidad Privada de Tacna.

Luego, el Comité Electoral da por concluida su participación y cede la dirección de la Asamblea a la Dra. Elva Inés Acevedo Velásquez, Presidenta de la Asamblea Universitaria.

Al haber sido tratado el único punto de la agenda, la señora Presidenta dio por concluida la Sesión Extraordinaria de la Asamblea Universitaria, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos. Doy Fe.-----

1. **Dra. Elva Inés Acevedo Velásquez**
RECTORA

Dr. Marco Carlos Alejandro Rivarola Hidalgo
SECRETARIO GENERAL

2. Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía
Vicerrector de Investigación y Vicerrector Académico (e)

3. Dr. Arcadio Atencio Vargas
Decano de la Facultad de Ingeniería

4. Dr. Rafael Fortunato Supo Hallasi
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

5. Dra. Juana Carlota Macarena Herrera Solís
Decana de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo

6. Dr. Patricio Cruz Méndez
Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud
7. Dr. Ascención Américo Flores Flores
Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales
8. Dr. Hugo Cirilo Calizaya Calizaya
Director de la Escuela de Post Grado

PROFESORES PRINCIPALES:

9. Dr. Marco Carlos Alejandro Rivarola Hidalgo FACSA
10. Dra. Gabriela Isabel Heredia Álvarez FAU
11. Dr. Pedro Ronald Cárdenas Rueda FACSA
12. Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval FACEM
13. Dra. Nelly Antonieta Bernarda Kuong Gómez de Delgado FACSA
14. Dr. Noribal Jorge Zegarra Alvarado FAING
15. Dra. Patricia Rosa María Nué Caballero FAEDCOH.....
16. Dra. Nelly Luzgarda Gonzales Muñiz de Gonzales FAU
17. Dra. Mariella Rosario Ibarra Montecinos FAING

PROFESORES ASOCIADOS:

18. Dr. Víctor Alfonso Arias Santana FACSA
19. Dra. Eloyna Lucía Peñaloza Arana FACEM

20. Mag. Lincoln Salas Ponce FADE

21. Mag. Mabel Cárdenas Herrera FAEDCOH.....

22. Abog. Vicente Antonio Zeballos Salinas FADE

PROFESORES AUXILIARES:

23. Mag. Dante Oswaldo Pango Palza FACSA

24. Dra. Orietta Mabel Barriga Soto FACEM

25. Ing. Tito Fernando Ale Nieto FAING

26. Dr. Mario Guillermo Denegri Sosa FADE

ESTUDIANTES:

27. Srta. Danlola Baca Tala FACEM

28. Srta. Mayra Jared Berrios Meza FACEM

29. Srta. María Alejandra Romina Polar Aguilar FACEM

30. Sr. Rodrigo Eduardo Ceballos Aguirre FACEM

31. Srta. Ariana Isabela Dueñas Ordoñez FACEM

32. Srta. Leslie Kathleen Castellanos Alvarado FAU

33. Sr. Renato Jesús Velasquez Cruz FACSA

34. Srta. Belén Gianella Olivera Callacondo FAING

35. Sr. Alexander Junior Torres Machaca	FACEM
36. Srita. Lisbeth Heidi Calisaya Barreto	FACEM
37. Srita. Ana Paula Patricia Torres Falconí	FACEM
38. Srita. Gianella Alessandra Arias López	FACEM
39. Sr. Enrique Christhoper Polanco Mamani	FACEM

COMITÉ ELECTORAL:

Dra. Gabriela Isabel Heredia Álvarez – Presidenta
Dra. Eloyna Lucia Peñaloza Arana – Secretaria
Dr. Pedro Ronald Cárdenas Rueda – Miembro
Dra. Nelly Antonieta Bernarda Kuong Gómez de Delgado – Miembro
Dr. Víctor Alfonso Arias Santana – Miembro
Ing. Tito Fernando Ale Nieto – Miembro
Srita. Luciana Ondina Mamani Chura – Miembro
Srita. Flor De María García Mamani – Miembro

**ACTA DE ACUERDOS DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA
REALIZADA EL MIÉRCOLES 05 DE OCTUBRE DE 2022**

En Tacna, siendo las diez horas del día miércoles 05 de octubre de 2022, reunidos en la Sala de Usos Múltiples – SUM “Dr. Javier Eduardo Eugenio Ríos Lavagna”, ubicada en el Campus Capanique; cumpliendo todos los protocolos de bioseguridad debido a la pandemia del Covid-19, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria de la Asamblea Universitaria de la Universidad Privada de Tacna, bajo la Presidencia de la señora Rectora Dra. Elva Inés Acevedo Velásquez, y con la asistencia de los siguientes Asambleístas: Dra. Yolanda Úrsula Terrones Salinas, Vicerrectora Académica; Dr. Marcelino Raúl Valdivia Dueñas, Decano de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades; Dr. Arcadio Atencio Vargas, Decano de la Facultad de Ingeniería; Dr. Rafael Fortunato Supo Hallasi, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; Dra. Juana Carlota Macarena Herrera Solís, Decana de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo; Dr. Patricio Cruz Méndez, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud; Dr. Ascención Américo Flores Flores, Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales; Dr. Hugo Cirilo Calizaya Calizaya, Director de la Escuela de Post Grado; **Profesores Principales:** Dr. Marco Carlos Alejandro Rivarola Hidalgo, Dra. Gabriela Isabel Heredia Álvarez, Dr. Pedro Ronald Cárdenas Rueda, Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval, Dra. Nelly Antonieta Bernarda Kuong Gómez de Delgado, Dr. Noribal Jorge Zegarra Alvarado, Dra. Patricia Rosa María Nué Caballero, Dra. Nelly Luzgarda Gonzales Muñiz de Gonzales, Dr. Abel Obidio Argumé Sotomayor y Dra. Mariella Rosario Ibarra Montecinos. **Profesores Asociados:** Dr. Víctor Alfonso Arias Santana, Dra. Eloyna Lucía Peñaloza Arana, Mag. Lincoln Salas Ponce, Mag. Mabel Cárdenas Herrera, Abog. Vicente Antonio Zeballos Salinas y Mtra. Dina Marlene Cotrado Flores. **Profesores Auxiliares:** Mag. Dante Oswaldo Pango Palza, Dra. Orietta Mabel Barriga Soto, Ing. Tito Fernando Ale Nieto y Dr. Mario Guillermo Denegri Sosa. **Representación Estudiantil:** Danlola Baca Tala, Mayra Jared Berrios Meza, María Alejandra Romina Polar Aguilar, Rodrigo Eduardo Ceballos Aguirre, Ariana Isabela Dueñas Ordoñez, Leslie Kathleen Castellanos Alvarado, Fiorella Eliane Valeriano Checani, Renato Jesús Velásquez Cruz, Narda Dhianeve Aguilar Najar, Belén Gianella Olivera Callacondo, Alexander Junior Torres Machaca, Lisbeth Heidi Calisaya Barreto, Ana Paula Patricia Torres Falconí, Gianella Alessandra Arias López y Enrique Christhoper Polanco Mamani.

No asistió: el Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía, Vicerrector de Investigación (quien justificó su inasistencia).

Actuó como Secretario Técnico de la Asamblea Universitaria el Dr. Marco Carlos Alejandro Rivarola Hidalgo, Secretario General de la Universidad Privada de Tacna, de conformidad con el Art. 28 del Estatuto de la UPT.

Asimismo, asistió la Dra. Orietta Mabel Barriga Soto, Directora General de Administración, de conformidad con el Art. 28 del Estatuto de la UPT.

CONSTATACION DEL QUORUM:

Se deja constancia que la composición actual de la Asamblea Universitaria es de 45 miembros; siendo compuesta por 10 autoridades universitarias, 10 profesores ordinarios principales, 06 profesores ordinarios asociados, 04 profesores ordinarios auxiliares y una representación estudiantil de 15 estudiantes elegidos.

Se deja constancia que no se cuenta con 01 representante de los graduados debido a que no existe una Asociación de Graduados debidamente registrada, según artículo 149 del Reglamento General de la Universidad Privada de Tacna.

Asimismo, se deja constancia que no hay 01 representante de los trabajadores administrativos, debido a que no se ha llevado adelante elección alguna por parte de los trabajadores administrativos de la Universidad según artículo 237 del Reglamento General de la Universidad Privada de Tacna.

Verificado el quórum establecido en el Art. 55 de la Ley Universitaria Nº 30220, concordante con el Art. 27 del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria de la Asamblea Universitaria de la Universidad Privada de Tacna. Contando con la asistencia de 44 asambleístas.

Se deja establecido que el número de asistentes es: 44; por lo que, el tercio móvil de estudiantes es: 15, siendo el número de votantes: 44.

AGENDA:

Único punto.- Elección de Rector y Vicerrectores Académico y de Investigación de la Universidad Privada de Tacna 2022-2027, según Artículos 31, literal b), y 40 del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Único punto.- **Elección de Rector y Vicerrectores Académico y de Investigación de la Universidad Privada de Tacna 2022-2027, según Artículos 31, literal b), y 40 del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna.**

La señora Presidenta de la Asamblea Universitaria, solicita al señor Secretario General de la Universidad Privada de Tacna de lectura a la normatividad respecto al punto de agenda, dando lectura a los artículos 60° y 61° de la Ley Universitaria N° 30220 y a los artículos 39° y 40° del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna.

Seguidamente la señora Presidenta de la Asamblea Universitaria, invita al Comité Electoral 2022-2023, para conducir el proceso electoral, el mismo que fue elegido en la sesión extraordinaria de Asamblea Universitaria de fecha 29 de diciembre de 2021, cuya conformación corre en la Resolución N° 011-2022- UPT-AU.

Asume la dirección del proceso la Dra. Gabriela Isabel Heredia Álvarez, actuando como Presidenta del Comité Electoral de la Universidad Privada de Tacna, y como Secretaria la Dra. Eloyna Lucia Peñaloza Arana, con los siguientes miembros: Dr. Pedro Ronald Cárdenas Rueda, Dra. Nelly Antonieta Bernarda Kuong Gómez de Delgado, Dr. Víctor Alfonso Arias Santana, Ing. Tito Fernando Ale Nieto, Sra. Luciana Ondina Mamani Chura y el Sr. Fernando Jesús Chañez Linares, contando con el quorum necesario.

La Presidenta del Comité Electoral da por aperturado el proceso de elección, previa lectura del Oficio N° 156-2022-UPT-SEGE, del 27 de setiembre de 2022, Art. 31° literal b) y Art. 40 del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna y el Art. 231° del Reglamento General de la Universidad Privada de Tacna.

La Presidenta del Comité Electoral hace conocer que la Elección del Rector y Vicerrectores Académico y de Investigación para el periodo 2022-2027, es por lista única para un período de cinco (05) años por votación representativa, directa y secreta de los miembros de la Asamblea Universitaria, y la lista ganadora será la que obtenga la mitad más uno de los votos del número legal de miembros de la Asamblea Universitaria, es decir se declarará como lista ganadora la que obtenga 24 votos o más.

Se hizo conocer a la Asamblea Universitaria que la elección del Rector y Vicerrectores Académico y de Investigación, por el periodo 2022-2027, de cinco (05) años es, a partir del 08 de noviembre de 2022 hasta el 07 de noviembre de 2027.

A continuación, la Presidenta del Comité Electoral invita a la Asamblea a la inscripción de listas únicas para la Elección del Rector y Vicerrectores Académico y de Investigación.

Siendo inscritas las siguientes listas:

Lista N° 1 “Técnica y Experiencia”

- Dr. Hugo Cirilo Calizaya Calizaya, para el cargo de Rector.
- Dra. Juana Carlota Macarena Herrera Solís, para el cargo de Vicerrectora Académica.
- Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval, para el cargo de Vicerrector de Investigación.

Lista N° 2 “UPT futuro con cambio”

- Dr. Winston Adrián Castañeda Vargas, para el cargo de Rector.
- Dr. Rafael Fortunato Supo Hallasi, para el cargo de Vicerrector Académico.
- Dr. Abel Obidio Argumé Sotomayor, para el cargo de Vicerrector de Investigación.

La Presidenta del Comité Electoral da inicio al acto de sufragio correspondiente, siendo el resultado:

Primera votación:

Nº de votos

➤ Lista Nº 1	23
➤ Lista Nº 2	20
En blanco	01
Viciados	<u>00</u>
	44

Al no haber alcanzado el mínimo de votos requeridos (24 votos) por el Estatuto, se dio un cuarto intermedio para proceder a la segunda votación, siendo el resultado:

Segunda votación:

Nº de votos

➤ Lista Nº 1	23
➤ Lista Nº 2	20
En blanco	01
Viciados	<u>00</u>
	44

Por tanto, el Comité Electoral declara desierta la elección al no haberse alcanzado el mínimo de votos requeridos (24 votos) por el Estatuto.

Luego, el Comité Electoral da por concluida su participación y cede la dirección de la Asamblea a la Dra. Elva Inés Acevedo Velásquez, Presidenta de la Asamblea Universitaria.

Al haber sido tratado el único punto de la agenda, la señora Presidenta dio por concluida la Sesión Extraordinaria de la Asamblea Universitaria, siendo las doce horas con cincuenta minutos. Doy Fe.-----

1. **Dra. Elva Inés Acevedo Velásquez**
RECTORA

Dr. Marco Carlos Alejandro Rivarola Hidalgo
SECRETARIO GENERAL

2. Dra. Yolanda Úrsula Terrones Salinas
Vicerrectora Académica

3. Dr. Marcelino Raúl Valdivia Dueñas
Decano de la Facultad de Educación, Ciencias de la
Comunicación y Humanidades

4. Dr. Arcadio Atencio Vargas
Decano de la Facultad de Ingeniería

5. Dr. Rafael Fortunato Supo Hallasi
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
6. Dra. Juana Carlota Macarena Herrera Solís
Decana de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo
7. Dr. Patricio Cruz Méndez
Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud
8. Dr. Ascención Américo Flores Flores
Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales
9. Dr. Hugo Cirilo Calizaya Calizaya
Director de la Escuela de Post Grado

PROFESORES PRINCIPALES:

10. Dr. Marco Carlos Alejandro Rivarola Hidalgo FACSA
11. Dra. Gabriela Isabel Heredia Álvarez FAU
12. Dr. Pedro Ronald Cárdenas Rueda FACSA
13. Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval FACEM
14. Dra. Nelly Antonieta Bernarda Kuong FACSA
- Gómez de Delgado
15. Dr. Noribal Jorge Zegarra Alvarado FAING
16. Dra. Patricia Rosa María Nué Caballero FAEDCOH.....
17. Dr. Abel Obidio Argumé Sotomayor FAING
18. Dra. Nelly Luzgarda Gonzales Muñiz de Gonzales FAU

19. Dra. Mariella Rosario Ibarra Montecinos FAING

PROFESORES ASOCIADOS:

20. Dr. Víctor Alfonso Arias Santana FACSA

21. Dra. Eloyna Lucía Peñaloza Arana FACEM

22. Mag. Lincoln Salas Ponce FADE

23. Mag. Mabel Cárdenas Herrera FAEDCOH.....

24. Abog. Vicente Antonio Zeballos Salinas FADE

25. Mtra. Dina Marlene Cotrado Flores FAING

PROFESORES AUXILIARES:

26. Mag. Dante Oswaldo Pango Palza FACSA

27. Dra. Orietta Mabel Barriga Soto FACEM

28. Ing. Tito Fernando Ale Nieto FAING

29. Dr. Mario Guillermo Denegri Sosa FADE

ESTUDIANTES:

30. Srta. Daniela Baca Tala FACEM

31. Srta. Mayra Jared Berrios Meza FACEM

32. Sra. María Alejandra Romina Polar Aguilar	FACEM
33. Sr. Rodrigo Eduardo Ceballos Aguirre	FACEM
34. Sra. Ariana Isabela Dueñas Ordoñez	FACEM
35. Sra. Leslie Kathleen Castellanos Alvarado	FAU
36. Sra. Fiorella Eliane Valeriano Checani	FADE
37. Sr. Renato Jesús Velásquez Cruz	FACSA
38. Sra. Narda Dhianeva Aguilar Najar	FADE
39. Sra. Belén Gianella Olivera Callacondo	FAING
40. Sr. Alexander Junior Torres Machaca	FACEM
41. Sra. Lisbeth Heidi Calisaya Barreto	FACEM
42. Sra. Ana Paula Patricia Torres Falconí	FACEM
43. Sra. Gianella Alessandra Arias López	FACEM
44. Sr. Enrique Christhoper Polanco Mamani	FACEM

COMITÉ ELECTORAL:

Dra. Gabriela Isabel Heredia Álvarez – Presidenta

Dra. Eloyna Lucia Peñaloza Arana – Secretaria

Dr. Pedro Ronald Cárdenas Rueda – Miembro

Dra. Nelly Antonieta Bernarda Kuong Gómez de Delgado – Miembro

Dr. Víctor Alfonso Arias Santana – Miembro

Ing. Tito Fernando Ale Nieto – Miembro

Srta. Luciana Ondina Mamani Chura – Miembro

Sr. Fernando Jesús Chañez Linares – Miembro

**ACTA DE ACUERDOS DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA
REALIZADA EL LUNES 17 DE OCTUBRE DE 2022**

En Tacna, siendo las diez horas del día lunes 17 de octubre de 2022, reunidos en la Sala de Usos Múltiples – SUM “Dr. Javier Eduardo Eugenio Ríos Lavagna”, ubicada en el Campus Capanique; cumpliendo todos los protocolos de bioseguridad debido a la pandemia del Covid-19, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria de la Asamblea Universitaria de la Universidad Privada de Tacna, bajo la Presidencia de la señora Rectora Dra. Elva Inés Acevedo Velásquez, y con la asistencia de los siguientes Asambleístas: Dra. Yolanda Úrsula Terrones Salinas, Vicerrectora Académica; Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía, Vicerrector de Investigación; Dr. Marcelino Raúl Valdivia Dueñas, Decano de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades; Dr. Arcadio Atencio Vargas, Decano de la Facultad de Ingeniería; Dr. Rafael Fortunato Supo Hallasi, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; Dra. Juana Carlota Macarena Herrera Solís, Decana de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo; Dr. Patricio Cruz Méndez, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud; Dr. Ascención Américo Flores Flores, Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales; Dr. Hugo Cirilo Calizaya Calizaya, Director de la Escuela de Post Grado; **Profesores Principales:** Dra. Gabriela Isabel Heredia Álvarez, Dr. Pedro Ronald Cárdenas Rueda, Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval, Dra. Nelly Antonieta Bernarda Kuong Gómez de Delgado, Dr. Noribal Jorge Zegarra Alvarado, Dra. Patricia Rosa María Nué Caballero, Dra. Nelly Luzgarda Gonzales Muñiz de Gonzales, Dr. Abel Obidio Argumé Sotomayor y Dra. Mariella Rosario Ibarra Montecinos. **Profesores Asociados:** Dr. Víctor Alfonso Arias Santana, Dra. Eloyna Lucía Peñaloza Arana, Mag. Lincoln Salas Ponce, Mag. Mabel Cárdenas Herrera, Abog. Vicente Antonio Zeballos Salinas y Mtra. Dina Marlène Cotrado Flores. **Profesores Auxiliares:** Mag. Dante Oswaldo Pango Palza, Dra. Orietta Mabel Barriga Soto, Ing. Tito Fernando Ale Nieto y Dr. Mario Guillermo Denegri Sosa. **Representación Estudiantil:** Daniela Baca Tala, Mayra Jared Berrios Meza, María Alejandra Romina Polar Aguilar, Rodrigo Eduardo Ceballos Aguirre, Ariana Isabela Dueñas Ordoñez, Leslie Kathleen Castellanos Alvarado, Fiorella Eliane Valeriano Checani, Renato Jesús Velásquez Cruz, Narda Dhianeva Aguilar Najar, Belén Gianella Olivera Callacondo, Alexander Junior Torres Machaca, Lisbeth Heidi Calisaya Barreto, Ana Paula Patricia Torres Falconí, Gianella Alessandra Arias López y Enrique Christhoper Polanco Mamani.

No asistió: el Dr. Marco Carlos Alejandro Rivarola Hidalgo (quien justificó su inasistencia).

Actuó como Secretario Técnico de la Asamblea Universitaria el Dr. Edgar Gonzalo Parihuana Travezaño, Secretario General (e) de la Universidad Privada de Tacna, de conformidad con el Art. 28 del Estatuto de la UPT.

Asimismo, asistió la Dra. Orietta Mabel Barriga Soto, Directora General de Administración, de conformidad con el Art. 28 del Estatuto de la UPT.

CONSTATACION DEL QUORUM:

Se deja constancia que la composición actual de la Asamblea Universitaria es de 45 miembros; siendo compuesta por 10 autoridades universitarias, 10 profesores ordinarios principales, 06 profesores ordinarios asociados, 04 profesores ordinarios auxiliares y una representación estudiantil de 15 estudiantes elegidos.

Se deja constancia que no se cuenta con 01 representante de los graduados debido a que no existe una Asociación de Graduados debidamente registrada, según artículo 149 del Reglamento General de la Universidad Privada de Tacna.

Asimismo, se deja constancia que no hay 01 representante de los trabajadores administrativos, debido a que no se ha llevado adelante elección alguna por parte de los trabajadores administrativos de la Universidad según artículo 237 del Reglamento General de la Universidad Privada de Tacna.

Verificado el quórum establecido en el Art. 55 de la Ley Universitaria Nº 30220, concordante con el Art. 27 del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria de la Asamblea Universitaria de la Universidad Privada de Tacna. Contando con la asistencia de 44 asambleístas.

Se deja establecido que el número de asistentes es: 44; por lo que, el tercio móvil de estudiantes es: 15, siendo el número de votantes: 44.

AGENDA:

Único punto.- Elección de Rector y Vicerrectores Académico y de Investigación de la Universidad Privada de Tacna 2022-2027, según Artículos 31, literal b), y 40 del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Único punto.- **Elección de Rector y Vicerrectores Académico y de Investigación de la Universidad Privada de Tacna 2022-2027, según Artículos 31, literal b), y 40 del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna.**

La señora Presidenta de la Asamblea Universitaria, solicita al señor Secretario General de la Universidad Privada de Tacna de lectura a la normatividad respecto al punto de agenda, dando lectura a los artículos 60° y 61° de la Ley Universitaria N° 30220 y a los artículos 39° y 40° del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna.

Seguidamente la señora Presidenta de la Asamblea Universitaria, invita al Comité Electoral 2022-2023, para conducir el proceso electoral, el mismo que fue elegido en la sesión extraordinaria de Asamblea Universitaria de fecha 29 de diciembre de 2021, cuya conformación corre en la Resolución N° 011-2022- UPT-AU.

Asume la dirección del proceso la Dra. Gabriela Isabel Heredia Álvarez, actuando como Presidenta del Comité Electoral de la Universidad Privada de Tacna, y como Secretaria la Dra. Eloyna Lucia Peñaloza Arana, con los siguientes miembros: Dr. Pedro Ronald Cárdenas Rueda, Dra. Nelly Antonieta Bernarda Kuong Gómez de Delgado, Dr. Víctor Alfonso Arias Santana, Ing. Tito Fernando Ale Nieto, Sra. Luciana Ondina Mamani Chura y el Sr. Fernando Jesús Chañez Linares, contando con el quorum necesario.

La Presidenta del Comité Electoral da por aperturado el proceso de elección, previa lectura del Oficio N° 165-2022-UPT-SEGE, del 10 de octubre de 2022, Art. 31° literal b) y Art. 40 del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna y el Art. 231° del Reglamento General de la Universidad Privada de Tacna.

La Presidenta del Comité Electoral hace conocer que la Elección del Rector y Vicerrectores Académico y de Investigación para el periodo 2022-2027, es por lista única para un período de cinco (05) años por votación representativa, directa y secreta de los miembros de la Asamblea Universitaria, y la lista ganadora será la que obtenga la mitad más uno de los votos del número legal de miembros de la Asamblea Universitaria, es decir se declarará como lista ganadora la que obtenga 24 votos o más.

Se hizo conocer a la Asamblea Universitaria que la elección del Rector y Vicerrectores Académico y de Investigación, por el periodo 2022-2027, de cinco (05) años es, a partir del 08 de noviembre de 2022 hasta el 07 de noviembre de 2027.

A continuación, la Presidenta del Comité Electoral invita a la Asamblea a la inscripción de listas únicas para la Elección del Rector y Vicerrectores Académico y de Investigación.

Siendo inscritas las siguientes listas:

Lista N° 1 "Experiencia y Tecnología"

- Dr. Hugo Cirilo Calizaya Calizaya, para el cargo de Rector.
- Dr. Arcadio Atencio Vargas, para el cargo de Vicerrector Académico.
- Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval, para el cargo de Vicerrector de Investigación.

Lista N° 2 "UPT para el cambio"

- Dr. Winston Adrián Castañeda Vargas, para el cargo de Rector.
- Dr. Rafael Fortunato Supo Hallasi, para el cargo de Vicerrector Académico.
- Dr. Abel Obidio Argumé Sotomayor, para el cargo de Vicerrector de Investigación.

La Presidenta del Comité Electoral da inicio al acto de sufragio correspondiente, siendo el resultado:

Nº de votos

➤ Lista Nº 1	24
➤ Lista Nº 2	17
En blanco	02
Viciados	01
	<u>44</u>

Por tanto, el Comité Electoral declara ganadora a la lista Nº 1 “Experiencia y Tecnología”:

- Dr. Hugo Cirilo Calizaya Calizaya, Profesor Principal, con DNI Nº 00426617, en el cargo de Rector de la Universidad Privada de Tacna, por el período de (05) años, a partir del 08 de noviembre de 2022 hasta el 07 de noviembre de 2027.
- Dr. Arcadio Atencio Vargas, Profesor Principal, con DNI Nº 00401606, en el cargo de Vicerrector Académico de la Universidad Privada de Tacna, por el período de (05) años, a partir del 08 de noviembre de 2022 hasta el 07 de noviembre de 2027.
- Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval, Profesor Principal, con DNI Nº 06094414, en el cargo de Vicerrector de Investigación de la Universidad Privada de Tacna, por el período de (05) años, a partir del 08 de noviembre de 2022 hasta el 07 de noviembre de 2027.

Y les hace entrega de la credencial que los acredita como tales.

Luego, el Comité Electoral da por concluida su participación y cede la dirección de la Asamblea a la Dra. Elva Inés Acevedo Velásquez, Presidenta de la Asamblea Universitaria.

Al haber sido tratado el único punto de la agenda, la señora Presidenta dio por concluida la Sesión Extraordinaria de la Asamblea Universitaria, siendo las once horas con treinta y cinco minutos. Doy Fe.-----

1. **Dra. Elva Inés Acevedo Velásquez**
RECTORA

Dr. Edgar Gonzalo Parihuana Travezaño
SECRETARIO GENERAL (e)

2. Dra. Yolanda Úrsula Terrones Salinas
Vicerrectora Académica

3. Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía
Vicerrector de Investigación

4. Dr. Marcelino Raúl Valdivia Dueñas
Decano de la Facultad de Educación, Ciencias de la
Comunicación y Humanidades

5. Dr. Arcadio Atencio Vargas
Decano de la Facultad de Ingeniería

6. Dr. Rafael Fortunato Supo Hallasi
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
7. Dra. Juana Carlota Macarena Herrera Solís
Decana de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo
8. Dr. Patricio Cruz Méndez
Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud
9. Dr. Ascención Américo Flores Flores
Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales
10. Dr. Hugo Cirilo Calizaya Calizaya
Director de la Escuela de Post Grado

PROFESORES PRINCIPALES:

11. Dra. Gabriela Isabel Heredia Álvarez FAU
12. Dr. Pedro Ronald Cárdenas Rueda FACSA
13. Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval FACEM
14. Dra. Nelly Antonieta Bernarda Kuong Gómez de Delgado FACSA
15. Dr. Noribal Jorge Zegarra Alvarado FAING
16. Dra. Patricia Rosa María Nué Caballero FAEDCOH.....
17. Dr. Abel Obidio Argumé Sotomayor FAING
18. Dra. Nelly Luzgarda Gonzales Muñiz de Gonzales FAU
19. Dra. Mariella Rosario Ibarra Montecinos FAING

PROFESORES ASOCIADOS:

20. Dr. Víctor Alfonso Arias Santana	FACSA
21. Dra. Eloyna Lucía Peñaloza Arana	FACEM
22. Mag. Lincoln Salas Ponce	FADE
23. Mag. Mabel Cárdenas Herrera	FAEDCOH.....
24. Abog. Vicente Antonio Zeballos Salinas	FADE
25. Mtra. Dina Marlene Cotrado Flores	FAING

PROFESORES AUXILIARES:

26. Mag. Dante Oswaldo Pango Palza	FACSA
27. Dra. Orietta Mabel Barriga Soto	FACEM
28. Ing. Tito Fernando Ale Nieto	FAING
29. Dr. Mario Guillermo Denegri Sosa	FADE

ESTUDIANTES:

30. Srita. Daniela Baca Tala	FACEM
31. Srita. Mayra Jared Berrios Meza	FACEM
32. Srita. María Alejandra Romina Polar Aguilar	FACEM

33. Sr. Rodrigo Eduardo Ceballos Aguirre	FACEM
34. Srita. Ariana Isabela Dueñas Ordoñez	FACEM
35. Srita. Leslie Kathleen Castellanos Alvarado	FAU
36. Srita. Fiorella Eliane Valeriano Checani	FADE
37. Sr. Renato Jesús Velásquez Cruz	FACSA
38. Srita. Narda Dhianeva Aguilar Najar	FADE
39. Srita. Belén Gianella Olivera Callacondo	FAING
40. Sr. Alexander Junior Torres Machaca	FACEM
41. Srita. Lisbeth Heidi Calisaya Barreto	FACEM
42. Srita. Ana Paula Patricia Torres Falconí	FACEM
43. Srita. Gianella Alessandra Arias López	FACEM
44. Sr. Enrique Christhoper Polanco Mamani	FACEM

COMITÉ ELECTORAL:

Dra. Gabriela Isabel Heredia Álvarez – Presidenta

Dra. Eloyna Lucia Peñaloza Arana – Secretaria

Dr. Pedro Ronald Cárdenas Rueda – Miembro

Dra. Nelly Antonieta Bernarda Kuong Gómez de Delgado – Miembro

Dr. Víctor Alfonso Arias Santana – Miembro

Ing. Tito Fernando Ale Nieto – Miembro

Srta. Luciana Ondina Mamani Chura – Miembro

Sr. Fernando Jesús Chañez Linares – Miembro